

RESOLUCIÓN N° 46 / 2010

DESIGNESE NUEVO FISCAL

San Miguel, 14 diciembre de 2010

VISTOS:

Los antecedentes entregados al suscrito, a través de documentación reservada.

Que en merito de la resolución N° 27/2010, se procedió a designar como fiscal de dicho sumario a doña Lucía Cortés, funcionaria del consultorio Recreo, quien con fecha 3 de Agosto de 2010, se inhabilitó como fiscal, nombrándose a doña Sandra Pineda, funcionaria del Consultorio Barros Luco, quien con fecha 30 de Octubre se acogió a retiro voluntario.

RESUELVO:

Dejar sin efecto la Resolución N° 27/2010, de fecha 23 de junio de 2010, sólo en lo referente al nombramiento del fiscal.

Designese fiscal a doña. Pía Calderón Hermosilla, funcionaria que se desempeña como Asistente Social del GES del Consultorio Barros Luco, perteneciente a la Corporación Municipal de San Miguel, quien indagará los hechos denunciados e informados contra doña Rosalía Cortés, en la resolución N° 27/2010. y en la documentación reservada entregada por el Fiscal saliente.

Remítanse los antecedentes citados.

Para el cumplimiento de la realización del presente sumario el fiscal contará con 20 días hábiles a contar de la fecha de aceptación del cargo.

Anótese y comuníquese a los interesados.

JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

JFM/PO/ign

Distribución

- Fiscal Designado.
- Paulina Campos Andaur - Directora de Salud.
- Marión Puga Quinteros - Directora Jurídico de la CMSM.
- Archivo Secretaría General de la CMSM.